

La necesidad de complementar la formación de todos los docentes mediante visitas a los centros de otros países y la participación en congresos y asambleas internacionales fue siempre uno de los objetivos fundamentales de los institucionistas, casi diríamos una obsesión, como parte principal en su proyecto de “europeizar” España. Desde la creación de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en 1907, y hasta el fin de la república pudieron intervenir directamente en su realización a través de un gran amigo de Giner, el catedrático de la universidad de Madrid, *José Castillejo Duarte*, quien fue nombrado “secretario perpetuo” de la Junta. A partir de 1912 contará con la colaboración del Inspector y discípulo de Cossío, *Luís Álvarez Santullano*, quien por R. O. de 22 de enero de ese año fue relevado de su puesto en la Inspección de Zamora, para incorporarse a la JAE, con el fin de preparar los viajes de estudios de maestros al extranjero¹.

Es natural que la Junta tuviera especial interés en procurar la renovación pedagógica de los inspectores, dada la influencia que este colectivo podía proyectar sobre el profesorado. Tal interés se manifiesta en el número de pensiones concedidas a los inspectores, muy superior proporcionalmente al de otros sectores docentes. Pero sobre todo, como dice Teresa Marín Eced “donde demostró su fe en ellos fue en la política de becas colectivas. Los grupos de maestros y de maestras estuvieron casi todos dirigidos por inspectores”². Fueron los siguientes: *Luís Álvarez Santullano* en 1911, 1912 y 1921, *Matilde García del Real*, en 1913 y 1921, *Eusebio José Lillo Rodelgo*, en 1921, 1924 y 1936, *Gervasio Manrique Hernández* en 1921 y 1925, *Eladio García Martínez* en 1922, *Vicente Valls y Anglés* en 1926.

Entre los que obtuvieron pensiones individuales, para cursar estudios en el extranjero o como delegados en misiones especiales, podemos citar algunas personalidades relevantes en la historia de la inspección como *Matilde García del Real*, *Fernando Sáinz Ruiz*, *Antonio Ballesteros Usano*, *Agustín Nogués Sardá*, *Lorenzo Luzuriaga Medina*, *Luís Álvarez Santullano*, *José María Azpeurrutia*, y *Francisco Carrillo Guerrero*.

Mediante estos viajes los inspectores tuvieron conocimiento directo del movimiento de la Escuela Nueva, de las experiencias de Bovet, Claparede y Ferriere en Suiza, o de la doctora Joteyko y Decroly en Bélgica.

¹ Su adscripción tuvo carácter temporal, renovándose anualmente, hasta que por O. M. de 11 de febrero de 1916 (G. del 28) fue declarado excedente de su puesto de inspector de Toledo, nombrándole director del grupo de niños de la Residencia de Estudiantes, también dependiente de la JAE.

² Marín Eced, Teresa, *Los pensionistas en Pedagogía por la Junta de ampliación de estudios*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, p. 147. Véase también de la misma autora: *Innovadores de la educación en España (Becarios de la Junta para Ampliación de Estudios)*. Cuenca: Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1991. Las Memorias publicadas por la Junta están actualmente disponibles en Internet.

No pretendemos en este artículo comentar los viajes organizados por la JAE, que son bien conocidos gracias a las investigaciones ya citadas de Marín Eced, sino exponer el efecto multiplicador que tuvieron sobre la actuación de los inspectores. En efecto, toda la información adquirida se proyectará en la práctica profesional y será transmitida de una u otra forma al profesorado. Además incitó a su vez a muchos inspectores a organizar viajes de estudio y cursillos con los maestros de sus zonas, solicitando subvenciones del gobierno o de las autoridades y organismos provinciales. Fue sobre todo a lo largo de los años veinte cuando observamos una mayor actividad en este sentido, como veremos a continuación.

Viajes de estudio.

El caso más extraordinario es el del inspector de Oviedo, *Antonio Juan Onieva Santamaría*, quien llegó a organizar hasta ocho viajes de estudios de maestros y maestras al extranjero, sin recibir ayuda alguna del gobierno, contando con subvenciones de las corporaciones locales, y algunos donativos particulares³. Fueron los siguientes: en 1926 viaje de quince días a *Francia y Suiza*, con diez maestros, contando con 6.000 ptas. aportadas por "personas amantes de la enseñanza primaria" (R. O. de 21 de abril- G. M. del 3 de mayo). En 1927 a *Bélgica y Holanda*, sufragado por las corporaciones provinciales de Asturias (R. O. de 21 de mayo- G. M. de 7 de julio) En 1928 a *Italia*, sufragado por las corporaciones locales y por los ingresos de un libro de Onieva, cedidos por su autor, para este fin (R. O. de 23 de abril- G. de 8 de mayo). En 1929, a *Inglaterra*, (R. O. de 8 de mayo- G. del 15). En 1930 a *Colonia, Lieja y Amberes* (R. O. de 14 de mayo- G. del 25). Durante la república se realizaron tres viajes más: en 1932 a *Suiza y Francia*, autorizado por O. de 21 de mayo (G. del 29); en 1933 a *Austria y Hungría* (no hemos encontrado la autorización), y en 1934 a *Hamburgo y Copenhague* (O. de 21 de mayo de 1934 - G. del 29). Será éste el último realizado, pues en octubre de ese año se produce la revolución socialista, con los graves sucesos ocurridos en Asturias, que obligaron a Onieva a pedir su traslado a Madrid, ante las amenazas de muerte recibidas.

En todas las órdenes citadas se especificaba el itinerario, los participantes y la duración del viaje, que se realizaba durante el curso para poder visitar las escuelas, debiendo dejar los maestros la enseñanza atendida por su cuenta

Aparte de este caso verdaderamente excepcional, muchos inspectores organizaron viajes de estudio dentro de España, sobre todo en el período de entreguerras. Así, en 1921 la Resolución de la D. G. de 21 de marzo (G. de 3

³ Sobre los viajes del magisterio asturiano, puede verse el artículo de Aída Turrón Bañuelos: "¿Recoger y sembrar? La complejidad de la innovación educativa analizada en un contexto regional. El caso de Asturias." En *Revista de Educación, número extraordinario* (2007), pp. 117-142.

de abril) autoriza al Inspector Jefe de Albacete para realizar un viaje de estudios a *Madrid*, del 17 al 24 de abril, con 8 maestros y 4 maestras, seleccionados por la Inspección, con las aportaciones de la Diputación provincial y al Gobernador civil.

Pero será al final de los años veinte cuando se intensifiquen estos viajes, debido a la mejora de la coyuntura económica, reflejada en la celebración de las exposiciones de Sevilla y Barcelona. En 1927 por R. O. de 20 de mayo (G. de 1 de junio) se autoriza al Inspector de Valladolid don *Ángel Horta* la realización de un viaje de estudios a *Madrid, Granada, Toledo y El Escorial*, con diez maestros, durante quince días, concediéndole una subvención de 4.100 ptas. para los gastos de viaje de los maestros, quienes debían dejar la enseñanza atendida. El inspector podría percibir las dietas y gastos de locomoción, en el concepto de visitas extraordinarias.

Otra orden de la misma fecha (G. del 7 de junio) autoriza al Inspector Jefe de Soria, don *Gervasio Manrique* a realizar una excursión pedagógica a *Bilbao*, con diez maestros y maestras, con objeto de visitar escuelas, museos y centros de cultura, concediéndole una subvención de 2.600 ptas.

Es muy interesante la autorización concedida en 1928 (R. O. de 4 de abril- G. del 8 de mayo) al Inspector jefe de Madrid, *Francisco Carrillo Guerrero*, para realizar un viaje con varios grupos de maestros de distintas provincias: siete de Ronda (Málaga), tres de Asturias, dos de Barcelona y tres de Madrid. Justifica su petición en la conveniencia de fomentar la confraternidad profesional, porque "llegando a conocerse...maestros de regiones lejanas, puede iniciarse un interesante cambio de correspondencia entre ellos, y después entre sus respectivos discípulos sobre usos, costumbres, industria, etc., con evidente estímulo de los sentimientos de unidad nacional y amor a la patria". Se le concede una subvención de 5.000 ptas. para los gastos de los maestros, que visitarían los centros docentes de Madrid, y otras capitales.

También las inspectoras organizaron diversos viajes. En 1928 (R. O. de 25 de mayo; G. del 8 de junio) se autoriza a la Inspectora de Segovia, doña *Maria Paz Alfaya*, para realizar un viaje a *Madrid*, con motivo del centenario de Goya. Se proponían visitar las escuelas y centros de enseñanza destacados de la capital, así como el museo del Prado, y asistir a las exposiciones y conferencias que se celebrasen con ocasión del centenario. Se le conceden 1.500 ptas.

En 1929, por R. O. de 4 de marzo (B.O.M. del 26) se concedieron a doña *Cándida Cadenas* 3.650 ptas. para un viaje de estudios de diez días con 16 maestras. En el mismo año, por R. O. de 25 de junio (G. del 15 de julio), se conceden 5.000 ptas. a la inspectora de Madrid, doña *Luisa Bécares* para realizar un viaje con fines pedagógicos a *Barcelona, Zaragoza y Bilbao*, con un grupo de once maestras de su zona, especialmente las directoras de los grupos escolares recientemente creados. En 1930, por R. O. de 9 de abril (G.

del 7 de mayo) se concede una subvención de 4.000 ptas. a las Inspectoras de Valencia doña *Mariana Ruiz Vallecillo* y doña *Natalia Ballester*, para organizar un viaje con 20 maestras a *Barcelona*.

Precisamente, fue en estos años 1929 y 1930 cuando se organizaron mayor número de viajes, muchos de los cuales tenían por objeto visitar la exposición universal de *Barcelona* y la iberoamericana de *Sevilla*.

En 1929, por R. O. de 10 de diciembre (G. del 23) se autoriza al inspector de *Sevilla*, don *Luís Siles* para organizar un viaje de estudios de 14 días, con once maestros, a *Valencia, Zaragoza Barcelona y Madrid*, para visitar la exposición universal de *Barcelona*, concediéndole 4.000 ptas.

Por sendas órdenes de 14 de diciembre de 1929 (G. del 23) se conceden subvenciones al Inspector Jefe de *Madrid*, don *Francisco Carrillo Guerrero* para realizar un viaje a *Barcelona* con un grupo de 16 maestros; y al de *Barcelona* don *José García Cons* para visitar, con 16 maestros barceloneses, la Exposición Iberoamericana de *Sevilla*.

En el año 1930, encontramos los siguientes: por R. O. de 5 de abril (G. del 4 de mayo) se conceden 4.000 ptas. a los Inspectores de *Gerona*, don *José Junquera* y don *José María Villergas* para realizar un viaje con 20 maestros a *Madrid y Barcelona*. Por R. O. de 23 de mayo R. O. de 23 de mayo (G. de 5 de junio) se autoriza al inspector de *Huelva* don *Luís Fernández Pérez*, a organizar un viaje con fines pedagógicos de 30 maestros y maestras, a *Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia y Sevilla*, concediéndoles 2.000 ptas. Por R. O. de 24 de mayo (G. de 15 de junio) se autoriza a don *Serafín Montalvo*, inspector de *Valladolid*, para realizar un viaje de estudios con 6 maestros y 6 maestras, a las ciudades de *Madrid, Córdoba, Sevilla y Valencia*, concediéndole una subvención de 2.000 ptas. (Como vemos, se observa una disminución de las subvenciones, debido sin duda a la crisis económica).

En todas las disposiciones se hace constar que el inspector podría justificar los gastos de viaje, como visitas extraordinarias.

Durante la república, aparte de los tres viajes al extranjero de *Onieva*, ya citados, sólo encontramos los siguientes: en 1932, se concede al inspector de *Zaragoza* don *José Herrero*, una subvención de 2.000 ptas., para un viaje de estudios con maestros (O. de 16 de abril; G. del 22). En 1935, por O. de 5 de febrero (G. del 16) se concede al inspector de *Salamanca*, don *Ángel Luego Encinas*, 2.000 ptas. para un viaje a *Madrid* con los maestros del Centro de Colaboración de la zona tercera. En el mismo año, la O. 26 de marzo (G. 9 de abril), concede 2.000 ptas. a otro inspector de *Salamanca*, don *Adolfo Maíllo*, para un viaje de estudios con los maestros del partido de *Ciudad Rodrigo*.

A partir de esta fecha, la situación política y económica motivó sin duda la suspensión de los viajes.

Cursillos de ampliación y perfeccionamiento.

El otro aspecto, que cabe destacar en este periodo, es la realización de cursillos de perfeccionamiento para maestros organizados por los propios inspectores, además de aquellos en los que participaron por orden e iniciativa de autoridades superiores.

En orden cronológico, tenemos referencia ya en el año 1919 de un cursillo de “vulgarización científica” organizado por el Inspector de Ávila (*Federico García Díaz*), que mereció el agradecimiento de la Dirección general (RDG de 20 agosto de 1919; G. del 24).

Más datos conocemos del curso de ampliación y perfeccionamiento organizado en *Órjiva* por el Inspector de Granada, *Gonzalo Gálvez Carmona* y autorizado por R. O. de 12 de enero de 1920 (G. del 28). El curso se destinaba a diez maestros y diez maestras de la comarca, más otros maestros de la misma localidad que desearan asistir. Tendría una duración de doce días, comprendiendo: a) cuestiones generales y problemas de educación; b) lecciones de metodología especial de las diferentes materias del programa escolar; c) conferencias y clases prácticas de ciencias y letras, d) excursiones. El ministerio abonaba una remuneración a los profesores del curso, y dietas y gastos de viaje a los maestros seleccionados, que debían dejar la enseñanza atendida, pudiendo asistir voluntariamente otros, sin remuneración alguna. Terminado el curso, el inspector tendría que justificar la inversión de la subvención recibida, y elevar a la Dirección general una Memoria del curso, “dando cuenta de los trabajos realizados, dificultades surgidas, etc.”

Análogo planteamiento tienen los cursos, que por R. O. de 1 de febrero de 1920 (G. del 14) se encargan al Inspector Jefe de Zaragoza, *Enrique Marzo*, en las localidades de Sos y Egea, ante la conveniencia de “llevar a las escuelas rurales los modernos métodos pedagógicos”. El temario propuesto comprendía: a) metodología especial de las diferentes materias del programa escolar; b) agricultura; c) instituciones económico- sociales (cooperación, seguros, mutualidades, retiros, etc.). El Inspector, como director del curso y de acuerdo con el Rector de la universidad, debía proponer los nombres de los profesores, que habrían de pertenecer al profesorado oficial o ser ingenieros (para las enseñanzas de agricultura). La duración y las demás condiciones de los cursos son semejantes a las de *Órjiva*.

El interés por las enseñanzas agrícolas fue impulsado por otro inspector y destacado institucionista, *Agustín Nogués Sardá*, desde su puesto como agregado a la Dirección general de enseñanza primaria⁴. En 1921 fue

⁴ Agustín Nogués Sardá (Montroig (Tarragona) 1873- Buenos Aires, 1944), sobrino del político y pedagogo Agustín Sardá Llavería, ejerció como maestro en Prat de Llobregat (Barcelona), e ingresó en la inspección en las oposiciones de 1908, siendo destinado a Huesca. Desde el año 1913 estuvo agregado como técnico a la Dirección General de Primera Enseñanza, cargo en el que permaneció hasta su jubilación voluntaria en 1937 (O. de 29 de marzo de 1937; *Gaceta de la República* del 31). Muy

pensionado por la JAE para estudiar el tema en las escuelas de Francia y Bélgica. A su regreso, en ese mismo año se establecieron los “campos agrícolas escolares” anejos a las Escuelas nacionales (R. O. de 12 de octubre: G. del 26). Como se trataba de una experiencia nueva, se organizó por R. O. de 10 de enero de 1922 (G. del 24), un curso “intensivo” sobre el tema para formar a doce maestros como directores de campos agrícolas, confiando la dirección al propio Nogués, quien escribió además unos folletos sobre su organización y desarrollo.

Al año siguiente, a petición del Inspector Jefe de Jaén, *Lucio Jubero*, se autoriza la realización de un cursillo de agricultura sobre los cultivos propios de la región, asignando la dirección a Nogués, y la secretaría al citado Inspector Jefe (R. O. de 20 de abril de 1923:G de 1 de mayo).

Durante la dictadura de Primo de Rivera, Nogués continuó agregado a la Dirección general, y fue nombrado director de un curso sobre Apicultura organizado, en la Escuela de Apicultura de Miraflores de la Sierra (Madrid) por R. O. de 7 de mayo de 1928 (G. del 21). Estaba destinado a 15 maestros de diferentes provincias.

El ejemplo fue seguido en los cursos organizados por los inspectores provinciales que incluían la agricultura como tema principal o secundario. Así en 1923, la O. de 16 de mayo (G. M. del 14 de junio) autoriza al Inspector Jefe de Ciudad Real, *Gaspar A. Sánchez*, para organizar un curso de perfeccionamiento de maestros en Valdepeñas. El programa comprendía: metodología de las diferentes materias, agricultura y su metodología, literatura y arte en la escuela, visitas y excursiones escolares e instituciones complementarias. Tendría una duración de 12 días, concediéndose 10 ptas. diarias por asistencia, más 3.500 ptas. para remunerar al profesorado y otras atenciones.

En 1927, por R. O. de 20 de mayo (BOM de 17 de junio) se autorizó al inspector de Cáceres, *Juvenal de Vega* para celebrar en Garrovillas un curso de perfeccionamiento sobre enseñanzas agrícolas, al que asistirían quince maestros, durante siete días, concediéndole 1.500 ptas., para los gastos.

Otra de las enseñanzas que trató de impulsarse desde el ministerio en los años veinte fue la educación física. Formaba parte de la ideología patriótico – militar de la dictadura la formación del ciudadano como defensor de la patria, así como el “mejoramiento de la raza”. A este fin se publicó una *Cartilla gimnástica infantil*, que fue enviada a todas las escuelas; y se convocaron varios cursos para inspectores y maestros, celebrados en la Escuela Central de

interesado por la enseñanza de la agricultura en la escuela desde su época de maestro en El Prat, donde había realizado algunos ensayos de campos agrícolas, son numerosas sus publicaciones sobre el tema. Durante su exilio en Argentina publicará, en el mismo año de su muerte, un libro sobre *Los problemas de la producción agrícola española. Cultivos, Rendimientos, riqueza, comercio exterior* (Buenos Aires, 1944).

Gimnasia de Toledo, bajo la dirección de un equipo en el que figuraban *Agustín Nogués*, y el inspector Jefe de Toledo, *José Lillo Rodelgo*⁵.

A partir de entonces el tema se tratará en algunos de los cursillos organizados por los inspectores, como el desarrollado en Palencia, a petición del inspector Jefe, don *Mariano Lampreave*, y el presidente de la Asociación de maestros, don *Anfiloquio López*. El programa comprendía: educación física, gimnasia educativa, programa escolar mínimo, bibliografía escolar, el trabajo en la Escuela, lecciones modelo, proyecciones, cantos escolares, misión del maestro, locales escolares, visitas a monumentos, manufacturas y museos de la provincia, y viajes a San Juan de Baños, Burgos, y al campo escolar de Dueñas. Por O. de 20 de mayo de 1927 (G. de 10 de junio) se concedieron 3.700 ptas. para las dietas de 21 maestros (tres por cada uno de los siete partidos de la provincia), y el pago del profesorado, que incluía la contratación de un maestro con título de Profesor de educación física.

Pero lo que quizá resulta más innovador es el impulso a la educación física femenina por parte de la inspectora de Zamora, *Cándida Cadenas Campo*⁶, quien había asistido al curso celebrado Toledo en 1926. Al año siguiente solicitó organizar un cursillo informativo sobre educación física para las maestras de Zamora, lo que le fue concedido por R. O. de 18 de mayo de 1927 (G. del 18). Podrían asistir 20 maestras, abonándoles los gastos de viaje y estancia, pudiendo incorporarse algunas más, sin derecho a subvención.

En 1929 fue el propio ministerio el que, por R. O. de 19 de junio (G. del 21), organizó en Madrid un curso de Educación Física femenina para 25 maestras, con objeto de que pudieran aplicar la *Cartilla gimnástica infantil* en las escuelas de niñas, bajo la dirección de la inspectora doña *Cándida Cadenas*, “en funciones de Inspectora de educación física”. Por. O. de 1 de julio (G. del 6), se nombraron las maestras seleccionadas y por otra O. de 12 de julio (G. del 1 de agosto), se concedieron 500 ptas. para material del curso.

Aparte de estos casos especiales, la temática de los cursos organizados por la inspección es muy variada.

⁵ El primer curso de “información y especialización en educación física” estaba dirigido a inspectores y se convocó por O. de 7 de noviembre de 1924 (G. M. del 11), teniendo por objeto “hacer lo más eficaz posible la implantación de la *Cartilla gimnástica infantil*, que se practica en las escuelas”. Dos años después se convocaran por órdenes de 7 de enero de 1926 (G. M. del 25) sendos cursos para maestros e inspectores. En 1927 se convocará otro curso para maestros, cuya superación daría derecho a obtener el título de “*Profesor de Educación física de primera enseñanza*”. (R. O. de 8 de abril; G. M. del 14).

⁶ *Cándida Cadenas Campo* (León, 1895) había estudiado en la Escuela Superior del Magisterio, ingresando en la inspección en 1920. En los años 1922 y 1923 amplió estudios en Estados Unidos, sobre Educación Física y organización de la Enseñanza primaria, con una beca concedida por la universidad St. Catherine de Minnesota. En 1928 propuso la creación de una Escuela Central de Gimnasia para la formación del profesorado femenino, aunque no fue atendida su petición.

En 1927, la inspectora de Oviedo doña *Elena Sánchez Tamargo*, fue autorizada a realizar un curso sufragado por la empresa de máquinas Singer, para el aprendizaje de bordados, labores y manejo de máquinas, contando con la colaboración de maestras de adultas y de otros inspectores de la plantilla (R. O. de 17 de diciembre- G. del 3 de enero de 1928).

En 1928, la R. O. de 25 de mayo (G. del 30), autoriza al Inspector Jefe de Cáceres, don *Juvenal de Vega* a realizar curso en Mérida sobre mutualismo escolar y previsión infantil, para 25 maestros y maestras, concediéndole 1.500 ptas.

Al año siguiente este mismo inspector, en colaboración con la Asociación provincial de maestros de Cáceres, organizará un curso de perfeccionamiento para maestros y maestras con ocasión del Certamen pedagógico y el Congreso pedagógico provincial. La R. O. de 7 de mayo de 1929 (G. del 15) le concede 1.500 ptas. para los gastos que ocasionasen las conferencias.

En el mismo año, la inspectora de León, doña *Francisca Bohigas Gavilanes*, organizó un curso sobre labores de utilidad, para 18 maestras, obteniendo una subvención de 3.000 ptas. (R. O. de 25 de junio; G. del 15 de julio).

En Málaga, a propuesta del Inspector *Jacinto Ruiz Santiago*, con la colaboración de la Normal, se organizó un cursillo de Dibujo, que sería impartido por el profesor de Dibujo de la Escuela Superior del Magisterio don Víctor Masriera, siendo aprobado por la R. O. de 25 de noviembre de 1929 (G. del 10 de diciembre), que concede una subvención de 300 ptas. para el pago del profesor.

Pero fue en la provincia de Cádiz donde más cursillos se celebraron, por iniciativa del inspector Jefe don *Filemón Blázquez Castro*. En el año 1928 se realizaron dos: el primero, subvencionado por el ministerio y autorizado por R. O. de 14 de marzo de 1928 (G. del 26), se celebró en Villamartín, según el siguiente programa: a) Lecciones prácticas de organización escolar y metodología, muy especialmente de lectura, a cargo de dicho inspector. b) Lecciones prácticas de dibujo, por un profesor competente. c) Lecciones de cantos escolares y conferencias sobre Estética en la Escuela, por el profesor del Conservatorio de Cádiz, don Antonio Gessa. d). Gimnasia rítmica. Su duración sería de diez días, asistiendo veinte maestros de la zona. Se concedieron 4.000 ptas. para los gastos.

Al mismo tiempo, se solicitó la realización de un segundo cursillo, desarrollado con arreglo idéntico programa, contando con una subvención de la Diputación de Cádiz. El ministerio lo autorizó por O. M. de 28 de marzo de 1928 (G. del 7 de abril), para que se celebrase en Olvera, o en otro lugar adecuado. Finalmente se celebró en San Fernando.

El siguiente año, en vista del éxito de estos dos cursillos, se solicitó la realización de otro, que se celebraría en La Línea, y se complementarían con excursión a Tánger, Ceuta y Tetuán, lo que fue autorizado por el ministerio por R. O. de 25 de junio de 1929 (G. del 15 de julio).

En 1930 no encontramos referencias sobre cursillos, siendo muy numerosos en cambio los viajes organizados por la inspección con fines pedagógicos, a los que ya hemos hecho referencia.

Durante la república se empezó a ensayar el sistema de Centros de Colaboración, que tenían un carácter distinto, y en principio no debían ser organizados por la inspección. *Adolfo Maíllo*, que había organizado cinco Centros en su zona, recuerda que el Inspector central *Martínez Torner* “descalificó mi actuación en los Centros...porque no había dejado que surgieran espontáneamente”⁷. Parece que Maíllo no se dejó impresionar por estas palabras, pues decidió organizar una reunión general de los cinco centros, a la que invitó al Inspector Central *Antonio Ballesteros*, “que asistió a aquel original cursillo de recapitulación de la labor realizada en dos años de trabajo entusiasta”. El cursillo fue autorizado por O. de 17 de setiembre de 1935 (G. del 20), y se celebró en la localidad de Ciudad Rodrigo, del 17 al 21 de marzo de 1936, con notable éxito⁸.

El último cursillo, de que tenemos referencia en 1936, fue organizado por la Junta de inspectores de Cáceres, presidida por *Juvenal de Vega*. Se le concedió una subvención de 750 ptas. para los pequeños gastos que pudiera ocasionar el viaje voluntario de los maestros de la provincia a la capital, con objeto de asistir al cursillo de conferencias que se desarrollaría durante ocho días, sobre “El sentido de la Escuela primaria en España, según la Constitución de la República” (O. de 18 de abril de 1936; G. del 23).

Naturalmente, no fueron estos los únicos cursillos en los que participaron los inspectores, sino aquellos que se realizaron por su propia iniciativa, y que por su importancia requerían la autorización y ayuda económica del ministerio, que destinó alguna parte de su presupuesto a estos fines. En las órdenes de autorización, casi siempre figura un párrafo ponderando “el interés que tienen los cursos de perfeccionamiento para ampliar la cultura personal y profesional de los Maestros” y haciendo constar que “en el vigente presupuesto del Departamento existe crédito para este servicio”.

Por lo demás, fueron muy numerosos los cursos en los que participó la inspección, organizados por diversos organismos. Podríamos decir que no se organizó ningún curso para maestros en que no intervinieran los inspectores a título individual o colectivo, y la mayoría de las veces en colaboración con las

⁷ Maíllo, Adolfo (1989). *Historia crítica de la Inspección escolar en España*. Madrid: Imp. Josmar, pp. 266-267.

⁸ Sobre este cursillo hay más información en Mainer Baqué, Juan, y Mateos Montero, Julio (2011) *Saber, poder y servicio. Un pedagogo orgánico del Estado: Adolfo Maíllo*. Valencia: Tirant lo Blanch, p. 50.

Escuelas Normales. Podemos citar como ejemplo el curso de información cultural y pedagógica para maestros de escuelas rurales dispuesto con carácter de ensayo por el ministro Fernando de los Ríos, en 1933 (O. de 17 de abril; G. del 22). Ante el aislamiento que sufrían los maestros sepultados en una zona rural, sin contacto con la Escuela Normal y recibiendo de tarde en tarde la visita del inspector, se manda realizar unos cursos de perfeccionamiento de quince días de duración, en las Normales, confiando su organización a la propia Normal y a la Inspección. Debían celebrarse tres veces cada año, tratando no solo temas pedagógicos sino también científicos y literarios, en especial cuanto tuviera relación con la vida agrícola española, sin descuidar todo lo aquello que sirviera para cultivar y depurar los sentimientos estéticos de los maestros. Como puede verse, puro ideal institucionista.

Otros muchos podríamos citar, pero en este artículo sólo hemos querido referirnos a aquellos cursos y viajes de estudio organizados por los inspectores, como instrumento de perfeccionamiento y actualización de los maestros de sus respectivas zonas.